



Avala Comisión Permanente la integración de sus tres comisiones de trabajo

Boletín No. 580

- Funcionarán en el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura

En votación económica, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó el acuerdo de su Mesa Directiva relativo a la integración de las tres comisiones de trabajo del primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Primera Comisión

La Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, será presidida por el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena).

El senador Reyes Flores Hurtado (Morena) será uno de los secretarios. Aún queda pendiente la incorporación de las y los legisladores del PAN y PRI para las secretarías.

Sus integrantes son las y los diputados Hamlet García Almaguer (Morena), Leonel Godoy Rangel (Morena), Graciela Sánchez Ortiz (Morena), Fátima Almendra Cruz Peláez (PVEM) y Benjamín Robles Montoya (PT).

Asimismo, las y los senadores Ricardo Velázquez Meza (Morena), Freyda Marybel Villegas Canché (Morena) y Elvia Marcela Mora Arellano (PES).

También queda pendiente la incorporación de legisladoras y legisladores integrantes de los grupos parlamentarios del PAN, PRI, PRD y MC en esta Comisión.

Segunda Comisión

La Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, estará encabezada por un integrante del grupo parlamentario del PAN.

En las secretarías estará el diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena), así como una legisladora o un legislador de los grupos parlamentarios del PAN y del PRI.



Como integrantes, por Morena, las senadoras Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Rocío Adriana Abreu Artiñano y Lilia Margarita Valdez Martínez, así como las diputadas Cecilia Márquez Alkadeh Cortés y Graciela Sánchez Ortiz, además del diputado Leonel Godoy Rangel.

También, la senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado (PVEM), el senador Jaime Bonilla Valdez (PT) y la senadora Elvia Marcela Mora Arellano (PES).

Quedan pendientes un integrante de los grupos parlamentarios del PAN, PRI, PRD y MC.

Tercera Comisión

La Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se integra por el senador Jaime Bonilla Valdez (PT), como presidente.

Como secretarios fungirán la senadora Rocío Abreu Artiñano (Morena) y legisladoras y legisladores del PAN y del PRI aún por designar.

Por Morena la integran los diputados y diputadas Hamlet García Almaguer, Cecilia Márquez Alkadeh y Joaquín Zebadúa Alva; el senador Ricardo Velázquez Meza y las senadoras Freyda Marybel Villegas y Nancy Sánchez Arredondo.

Las legisladoras y legisladores integrantes de los grupos parlamentarios del PAN, PRI, PRD y MC quedan pendientes. Del PVEM será el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz y del PES la senadora Elvia Marcela Mora Arellano.

Intervención de legisladoras y legisladores

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN) lamentó las designaciones en las presidencias de las comisiones que habrán de integrar este periodo permanente, pues “la coalición integrada por Morena, PVEM y PT con su voto ponderado y mayoritariamente decidió que dos de las tres comisiones sean encabezadas por los partidos que integran la coalición, cuando antecedentes refieren que eran los grupos parlamentarios con mayoría representativa en el Congreso de la Unión”.

Ángel Benjamín Robles Montoya, diputado del PT, expresó que es innecesario este debate porque no asiste a la razón, dado que la oposición minoritaria en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión “quieren llevar la agenda y agandallarse; tienen un ego alto que no les permite entender que son minoría”.



Por su parte, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) señaló que no se debería destinar tiempo a la discusión de este acuerdo, pues en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República “representamos grupos parlamentarios y la posición minoritaria es la que hoy está exigiendo que se le abra un espacio para presidir una de las comisiones. Por ello, mi participación es en contra”.

Yadhira Yvette Tamayo Herrera, senadora del PAN, dijo defender la causa de existir en este parlamento del Congreso de la Unión, la representación de la ciudadanía, de las mexicanas y los mexicanos. Por ello, “estamos votando en contra. No quieren que haya diálogo en este Congreso, se les olvida que la naturaleza de este órgano parlamentario es la representación del pueblo mexicano”.

En tanto, el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena) sostuvo que no se está violentando el principio de representatividad en las integraciones. “Este principio está vigente y se actualiza en cada proceso electoral. Lo que hoy se está haciendo es conforme a derecho, su representatividad la tienen, podrán integrar las comisiones”.

Posteriormente, se levantó la sesión de la Comisión Permanente y se citó para la próxima que tendrá lugar el miércoles 17 de enero, a las 11:00 horas.

